
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/35

Acta No. 35

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00** horas del **29 de octubre de 2025**, se lleva a cabo la reunión del **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil**, en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión:

1.- Asunto 808

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, del Código Municipal, de la Ley de Desarrollo Cultural, así como de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de promoción de la cultura de la paz y prevención de la apología del delito y de la violencia contra las mujeres en las expresiones culturales.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/35

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Dip. Nancy Janeth Frías Frías Presidenta

Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco Secretaria

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre Vocal

Dip. Elizabeth Guzmán Argueta Vocal

Dip. Pedro Torres Estrada Vocal

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera Vocal

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada del **Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo**, habiéndose verificado el quórum legal establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/35

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Nancy Janeth Frías Frías**, solicitó a la **Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicita a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- En relación al cuarto punto del orden del día, se procedió a los informes de los asuntos turnados a esta Comisión, identificados con los siguientes números: **Asunto 1005**, a fin de adicionar un artículo 307 Bis al Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de tipificar como delito, las llamadas falsas a los sistemas de seguridad pública. **Asunto 1039**, a fin de adicionar un inciso XLII Bis, al artículo 7 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Chihuahua, para reconocer y regular la licencia de conducir digital, como documento oficial. Y el **Asunto 1049**, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con el propósito de armonizarla con la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/35

V.-En atención al cuarto punto del orden del día, referente al **Asunto 808**, fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, del Código Municipal, de la Ley de Desarrollo Cultural, así como de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de promoción de la cultura de la paz y prevención de la apología del delito y de la violencia contra las mujeres en las expresiones culturales, posteriormente, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis y discusión de la iniciativa en cuestión, en tal sentido, se realizó la argumentación jurídica correspondiente por el área técnica. Acto seguido, se acordó por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes, realizar Mesas de Trabajo, con el personal de cada uno de los integrantes de la Comisión e Instancias Especialistas en el tema.

V.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Nancy Janeth Frías Frías**, solicito a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco** pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, siendo las **12:40 horas**, se da por terminada la reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, en el día que se actúa.



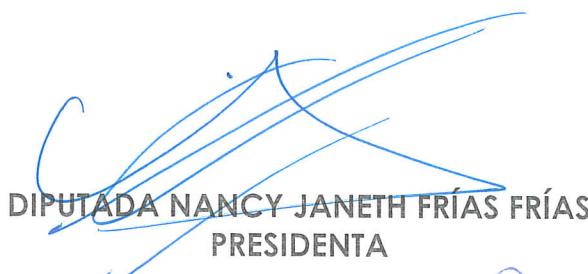
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

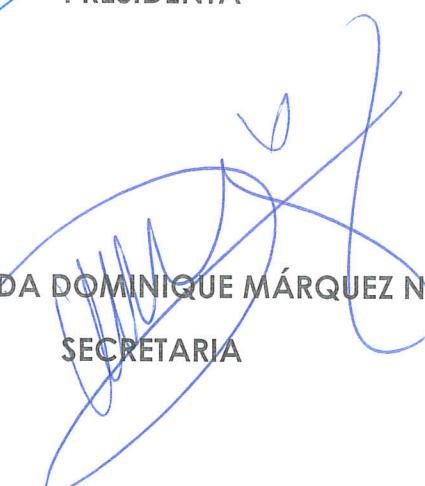
“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

LXVIII/CSPPC/35

Por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.


DIPUTADA NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS
PRESIDENTA


DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión
de la Comisión de Seguridad Pública
y Protección Civil, celebrada el día 29
de octubre de 2025, en el Sala
Morelos.